



Expediente: 40/14

Carátula: MUÑOZ BLANCA AMERICA C/ BARRAZA DE VILLEGAS ALICIA Y VILLEGAS ALICIA JORGELINA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLEGAS, ALICIA JORGELINA-DEMANDADO
90000000000 - VAZQUEZ, SANDRA MABEL-TERCERO INTERESADO
24255413623 - MUÑOZ, BLANCA AMERICA-ACTOR
90000000000 - PONCE DE LEON, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - JUAREZ, LEANDRO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MERCHED, ANTONIO WALTER-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BARRAZA VILLEGAS, ALICIA-DEMANDADO
24255413623 - SORIA, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 40/14



H20701620404

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MUÑOZ BLANCA AMERICA c/ BARRAZA DE VILLEGAS ALICIA Y VILLEGAS ALICIA JORGELINA s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 40/14.-

Concepción, 07 de julio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 05/07/2023 del letrado SORIA,MARIA ALEJANDRA:

- Notifíquese a las demandadas Villegas Alicia Jorgelina, Vazquez Sandra Mabel y Muñoz Blanca America de la resolución de fecha 11/08/2020 mediante Carta Documento, la que se confeccionara de acuerdo a las prescripciones establecidas en el art. 200 Procesal. La misma será a cargo del peticionante.-RHC

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.